



Solicitud para Punto Limpio "Contenedores Clasificados" al Interior de Desarrollos Inmobiliarios

Su objetivo es permitir la separación y valorización de los residuos generados clasificándose en seis categorías: 1.- Plástico y PET. 2.- Papel y cartón. 3.- Metales. 4.- Orgánicos. 5.- Resto. 6.- Vidrio.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Dictamen de visto bueno

¿Cuanto cuesta?

El precio es de: \$ 505.00

Vigencia de resolución

Anual

Plazo para atender la solicitud

4 días

Afirmativa ficta

No

Criterios de aceptación

- La ubicación del punto limpio es propicia para garantizar el funcionamiento y la operación en función a la clasificación de los residuos generados.
- El volumen de cada uno de los contenedores es adecuado para almacenar temporalmente los residuos generados.
- Entrega completa de los documentos requeridos: solicitud y planos (con todas las características solicitadas).

Fundamentos jurídicos

Nombre de ordenamiento: Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Artículo: 223, 224, 225, 226 y 228

Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2024

Tipo de ordenamiento: Ley

Artículo: 57

Nombre de ordenamiento: Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Guadalajara

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Artículo: 7 y 45

Requisitos

Planos de proyecto

Planos en PDF con la ubicación del Punto Limpio y las características solicitadas (descritas en archivo "tutorial calculadora y planos").

Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos

Copia simple y legible del Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos para autorización de régimen en condominio, emitido por la Dirección de Ordenamiento del Territorio del municipio de Guadalajara, cumpliendo lo que dicha instancia solicite dentro del resolutivo

Carta Poder Simple

Carta Poder Simple firmada por el propietario.

Solicitud de Punto Punto

Formato de solicitud para el trámite de visto bueno de Punto Limpio

¿Dónde puedes realizarlo?

Conoce la(s) ubicación(es) donde puedes realizar este trámite:

Nombre: Dirección de Medio Ambiente

Domicilio: Miguel Hidalgo y Costilla

Telefono: 3338374400

Entre Calles: Pedro Loza

Número exterior: 426

Número interior: 00

Horario de atención: De 09:00 A 15:00

Dias de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes